

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-538/2013 /

COLINA, 13 de marzo de 2013

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-290/13, de fecha 11 de febrero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública, para el proyecto denominado "**Adquisición de Materiales de Construcción para el Programa Habitabilidad**", ID N° 2686-10-LE13. **3)** Memorandum N° 238/13, de fecha 13 de marzo de 2013, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la propuesta publica antes individualizada. **4)** Acta de evaluación técnica y económica de fecha marzo de 2013, firmada por la Administradora Municipal, Director de Secplan (S), Asesor Jurídico (S), Directora de DIDECO, Director de Administración y Finanzas, y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado "**Adquisición de Materiales de Construcción para el Programa Habitabilidad**", ID N° 2686-10-LE13 al oferente **ROMERO Y ROMERO FERRETERIA LTDA.** por un monto de \$ 12.013.337.- (doce millones trece mil trescientos treinta y siete pesos) más IVA.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente Decreto, a la empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1.

3.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 214.05.05.001.000.000 denominado "Programa Habitabilidad" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/AQL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo